

ACUERDO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Vistas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones a Asociaciones y Federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género, correspondientes al ejercicio 2016, se requiere a las entidades solicitantes que aparecen en el Anexo II para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar en los lugares y medios establecidos en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras de esta línea de subvención, según lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 125, de 1 de julio de 2016), sin menoscabo de su presentación en los registros de los Centros de la Mujer Provinciales o de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Mujer. En el Anexo I pueden consultarse los códigos explicativos de las subsanaciones a realizar; en el Anexo II puede encontrarse la relación de entidades con los aspectos, ordenados por código, de las cuestiones a subsanar.

El plazo de presentación es de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de publicación de esta comunicación en la Web del IAM, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.5 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y teniéndoles en caso contrario por desistida la solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

LA JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN
Fdo: Rocio del Río Lameyer

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==	PÁGINA	1/6



f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==

ANEXO I. CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN

Código nº1.- Especificar correctamente el nombre e identificación (NIF/NIE) de la Entidad solicitante o los datos identificativos de la persona representante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 2.-Especificar correctamente los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 3.- Especificar correctamente datos bancarios. (Apartado 3 del Anexo I)

Código nº 4.- Declaración responsable de que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 5.- Declaración responsable de que la entidad solicitante no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud presentada o que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 6.- Declaración responsable de que la entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones exigidas (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 7.- Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 8.- Consentimiento expreso de consulta de datos de identidad de la persona representante (corresponde al apartado 5 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante en la que conste que presta su consentimiento para la consulta de sus datos personales a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad o que no consiente y que aportará en el trámite de audiencia fotocopia autenticada de DNI/NIE.

Código nº 9. Especificar correctamente los datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención, (Apartado 6 Anexo I).

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==	PÁGINA	2/6



f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==

Código nº 10. Especificar correctamente el importe solicitado según presupuesto (corresponde con el apartado 6 y/o 8 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 11. Firma y/o el sellar correctamente (Corresponde al apartado 8 del Anexo I) Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona solicitante.

Código nº 12. Otros. (especificar)

ANEXO II. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE DEBEN SUBSANAR

PROVINCIA DE ALMERÍA


Nº EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN
ASOCIAPR16/20 16/04/0019	ASOC. MUJERES MARIE COURIE	G04477642	9,10
ASOCIAPR16/20 16/04/0014	ASOC. MUJERES CON TODAS LAS LETRAS DEL ABECEDARIO	G04751939	9,00
ASOCIAPR16/20 16/04/0013	ASOC. CUIDADORAS INDALICAS	G04701181	10,00
ASOCIAPR16/20 16/04/0005	ASOC. MUJERES CREATE	G04791620	3,00

PROVINCIA DE CÁDIZ

Nº EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN
ASOCIAPR16/20 16/11/0012	ASOC. DE MUJERES "FERNÁN CABALLERO"	G11671088	12 (no ha rellenado el apartado 6 del Anexo 1 y solo se presenta una asociación)
ASOCIAPR16/20 16/11/0018	ASOC. MUJERES EN BÚSQUEDA DE EMPLEO "AMBAE"	G11446598	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==	PÁGINA	3/6
				
f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==				

PROVINCIA DE GRANADA

Nº EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN
ASOCIAPR16/20 16/18/0001	FEDERACIÓN DE AA.MM FORO AGORA	G18984203	1, 7, 9, 11, 12 (no indican fecha ni proceso en el que aportaron estatutos, tarjeta NIF e inscripción registro. no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0002	A.M. DE ALHAMA "AMAL"	G18317586	12
ASOCIAPR16/20 16/18/0003	A.M. LA MIMBRERA	G18479659	12 (no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0005	FED DE AA.MM SULAYR	G18697201	10.
ASOCIAPR16/20 16/18/0006	FED DEL ALTIPLANO GRANADINOG18599 787	G18599787	12 (no indican fecha ni proceso en el que aportaron estatutos, tarjeta NIF e inscripción registro. no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0007	FED AA MM MARIA LEJARRAGA	G18477455	12 (no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0009	A.M. VIUDAS "LA ALCAZABA"	G18492405	12 (no indican fecha ni proceso el que aportaron estatutos, tarjeta NIF e inscripción registro. no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0010	A.M. RURALES DE LOJA	G18506840	7, 12 (estatutos anteriores a la L. O. 1/2002 de 22 de marzo. erro en el nombre de la asociación responsable proyecto. no certificado cuenta)
ASOCIAPR16/20 16/18/0011	A.M. POLITOLOGAS	G18537985	12 (certificado cuenta bancaria no coincide con la cuenta de la solicitud. apartado 3)
ASOCIAPR16/20 16/18/0013	EMPRESARIAS MOTRILEÑAS EMAS	G18948554	12 (no indican fecha ni proceso en el que aportaron estatutos e inscripción registro)
ASOCIAPR16/20 16/18/0014	A.M. BASTETANAS CLARA CAMPOAMOR	G18923656	12 (no indican fecha ni proceso en el que aportaron estatutos, tarjeta NIF e inscripción registro. no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0015	FEDER. DE AA.MM. MONTES ORIENTALES	G18780114	7, 12 (no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0016	A.M. ECUANIME	G18745190	12 (no indican fecha ni proceso en el que aportaron estatutos, tarjeta NIF e inscripción registro. no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0017	A.M. LA ERMITA DE BUBIÓN	G18666578	7, 9, 12 (no indican fecha ni proceso en el que aportaron estatutos, tarjeta

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==	PÁGINA	4/6
 f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==				

			NIF e inscripción registro. no presentan certificado cuenta bancaria)
ASOCIAPR16/20 16/18/0018	RED DINAMIZADORAS CONSUMO RESP.	G18827832	7, 12 (no presentan certificado cuenta bancaria)

PROVINCIA DE JAÉN

Nº EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN
ASOCIAPR16/2 016/23/33	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS PARAJ	G23447584	9,00
ASOCIAPR16/2 016/23/34	ASOCIACIÓN DE MUJERES FUENSANTA CAMPOAMOR	G23617269	9,00

PROVINCIA DE MÁLAGA

Nº EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN
ASOCIAPR16/20 16/29/0012	A. DE MUJERES INTERNACIONAL COSTA DEL SOL	G29714458	12: Reformulación del presupuesto y exclusión de los costes indirectos no subvencionables (teléfono e internet)
ASOCIAPR16/20 16/29/0016	A. DE MUJERES ARROYO BENALMÁDENA	G29405602	1,7,9,10,11 y 12: La calendarización del proyecto excede el período de ejecución establecido en la convocatoria y se debe reformular presupuesto eliminando compensación entre partidas económicas, así como partidas no justificables con documento probatorio del gasto (facturas y similares).
ASOCIAPR16/20 16/29/0017	A. DE IGUALDAD DE GÉNERO UNIVERSITARIA (AIGU)	G92866557	12: Reformulación del presupuesto por ser genérico sin especificar conceptos de gasto. Desglose por conceptos presupuestarios las partidas "ejecución de actividades" y "gastos corrientes".
ASOCIAPR16/20 16/29/0018	A. DE MUJERES ACILIA	G93226660	7,9 y 12: Reformulación del presupuesto eliminando partidas de gasto (actividades contra la violencia de género) que no son objeto de la convocatoria.
ASOCIAPR16/20 16/29/0022	FEDERACIÓN FEMINISTA GLORIA ARENAS	G93144905	9,10 y 12: La calendarización del proyecto es incorrecta y se deben desglosar las partidas económicas

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==	PÁGINA	5/6



f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==

			eliminando costes indirectos (telefonía, internet, etc.)
ASOCIAPR16/2016/29/0023	FEDERACIÓN PROV. DE ASOC. DE MUJERES ÁGORA	G29555604	9 y 12: Reformulación del presupuesto y exclusión los costes indirectos no subvencionables.
ASOCIAPR16/2016/29/0024	FEDERACIÓN DE MUJERES COMARCA DE ANTEQUERA (FAMCA)	G92497924	9

PROVINCIA DE SEVILLA

Nº EXP	NOMBRE ENTIDAD	NIF/NIE	CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN
ASOCIAPR16/2016/41/0010	LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS	G91956417	12.falta firma secretaria entidad anexo y apartado 6.
ASOCIAPR/2016/41/0017	FED.ASOC.MUJERES DEL MUNDO RURAL CERES ANDALUCIA	G91286211	9. falta numero de mujeres a las que va dirigido el proyecto.
ASOCIAPR16/2016/41/0012	ASOC.MUJERES MERCEDES DE VELILLA	G41642786	7.

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws101.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROCÍO DEL RÍO LAMEYER		FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==	PÁGINA	6/6



f jnAGMXsPs6u+GmZmXg5mQ==